

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Arriba: En la Sociedad de Caza y Pesca de nuestra capital se celebró el acto de entregar una escopeta, cañana y morral, al socio fundador don Guillermo Rodríguez Trujillo, asistiendo la Junta de Gobierno.—
Abajo: Alumnos del Preparatorio y primera Enseñanza del Colegio de la Asunción, durante la visita a las excavaciones de la Necrópolis Hebrea, que acaba de descubrirse.

(Fotos Santos)

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Funciones para hoy miércoles 30 de Enero de 1935.—A las seis y media tarde y diez y media noche.—Estreno de la interesante producción Metro Golwyn Mayer, **LOUISIANA**, por **JEAN PARKER** y **ROBERT YOUNG**—La acción se desarrolla principalmente en el estado del mismo nombre y en una pesquería típica de camarones. De complementos, dos estrenos **REVISTA PARAMOUNT** y los dibujos de **Betty Boop**, **CANTOS DE RUDY-WALEE**.

Butaca, 1'00 Pta. Anfiteatro, 0'50. Paraiso, 0'25.

Mañana jueves, estreno "Fox": **CONFIABA EN TI**, por **Rosemary Ames**, **John Boles** y **Victor Jory**.

En esta semana, extraordinario estreno: **EL GATO Y EL VIOLIN**, producción "Metro Goldwyn Mayer", en español, por dos grandes artistas: **JEANETTE MACDONALD** y **RAMON NOVARRO**.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2691.

Hoy miércoles 30 de Enero de 1935.—A las seis y media, ocho y media y diez y media de la noche.—Estreno de la graciosa comedia Warner Bros, de esta temporada, titulada **DURO DE PELAR**, por **James Cagney** y **Mary Brian**. Butaca, 1'00 Pta. Grada, 25 Cts.—Mañana, **LA MATANZA** (Massacre) estreno sonoro.—El viernes 1.º de Febrero, acontecimiento artístico: Presentación del estilista del cante **CANALEJAS** y su espectáculo (Vea programas). El sábado, estreno sonoro, hablado en español, **SU UNICO PECADO**. El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde: **AUDACIA**, por **Tom Mix** (americana sonora).—En preparación **EL EXPRESO FANTASMA** y **ESPIGAS DORADAS**.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6,30 y 10,30 Estreno de la producción "Reliance Pictures Inc" de los Artistas Asociados.

¿Campeón?... ¡Narices!

por **Jimmy Durante**, **Lupe Velez** y **Stuart Erwin**. Una divertida comedia basada en las aventuras de "Palooka" famoso boxeador de las historietas cómicas de **Han Fisher**.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6,30 y 10,30. Estreno en este local de la divertida comedia de **Sur Films**.

VERONICA

por **Francisca Gal** protagonista de la notable película "PAKRIKA".

Mañana jueves, Cine Góngora. ¿Campeón?... ¡Narices!" (último día)
—Cine Alkazar. "Verónica" (último día).

En breve: "TODA UNA MUJER".—"PASO A LA JUVENTUD".—"LO QUE SUENAN LAS MUJERES" y otras notables superproducciones.

CALENDARIO

MIERCOLES 30 DE ENERO

Sale el Sol a las 7'28. Se pone a las 5'29.

Sale la Luna a las 3'22. Se pone a las 12'28.

Luna nueva en Acuario el 3 de Febrero a las 4'27 de la tarde.

Tiempo muy frío. Nieva en casi toda España.

Santos del día de hoy.—**San Hipólito**, mártir. **San Lesmes**, patrón de **Burgos**, **San Félix**.

ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas, cereales, aceitunas y orujos

ALFONSO MOLINA PADILLA

Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba
Teléfono, 17-18

RESTAURANT - BAR ALHAMBRA

— D E —

Ramón Arranz

Jesús María, 10.—Teléfono, 27-54
Gran especialidad en cubiertos económicos a 2'75 incluida propina y alegría.—Tres platos, postre y vino.—
Todos los días variado menú.

Pruebe solo un día y será cliente adicto.

Esmerado servicio de Bar con tapas gratis variadas de cocina en todas las consumiciones.

Pida siempre **CERVEZA ALHAMBRA** y **Vinos Benavides Burgos**

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece **UN SUCULENTO ALMUERZO** al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.
Tortilla de espárragos.
Merluza a la malagueña.
Chuleta de cerdo con patatas.
Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1030

Teléfonos de LA VOZ 2436 / 2437

**PROBLEMAS
ECONOMICOS****EL TRIGO**

Sí. El problema del trigo ha llegado a las Cortes. Tenía que llegar. La gran inquietud productora del país, ha llevado este grave conflicto del trigo al Congreso. Y allí se discute el modo de resolver este interesante momento económico.

Ya se han aventurado opiniones. Ya el interés patriótico del Gobierno y de muchos diputados, comienza a apuntar soluciones. Y puede que entre esa suma de opiniones lanzadas en las Cortes estos días, surja la solución del conflicto. Y esta solución muy bien pudiera consistir en la distribución racional del suelo para el cultivo, según su aptitud productora, con indiscutible ventaja de ese mismo cultivo, y aún de la ganadería, tan depauperada y venida a menos. Y luego, otra distribución: la de la cosecha, previa una estadística documentada y escrupulosa que es lo esencial.

Se trata, pues, no de un problema que espera, sino de un problema que urge. Pero con una urgencia que no puede dilatarse. Se trata de algo inmediato e inaplazable. Claro que en el horizonte—ya lo hemos apuntado otra vez—se dibujan dos trayectorias que son: crédito abundante, fácil y generoso a los labradores de escasos medios. Y retención del trigo sobrante.

Y eso es hacedero y barato. El Estado no necesita, para el primer caso, movilizar dinero alguno. Del crédito a los pequeños labradores, se encargarían los bancos incluso el de España. En cuanto a la retención del trigo sobrante—que podría ascender todo lo más, a unos tres millones de quintales—podría efectuarse mediante primas a esa retención, si bien se necesitarían depósitos oficiales, no tan difíciles de hallar, como suele pensarse.

• • •

Eso es todo. El campo necesita apoyo. Más aún. Hay que salvar el campo. Y de eso se trata. Lo importante es salvar este bache de ahora. Adoptando todos los medios. Pero es preciso hacerlo. Urgentemente, inaplazablemente, y aún dolorosamente si es preciso. Hay procedimientos más o menos sensibles. Pero no cabe discutirlos ya. porque el caso es de vida o muerte. La situación exige remedios heroicos. Pues a aplicarlos. Los labradores españoles saben bien la fundamental importancia del problema, y solo quieren que se resuelva bien y velozmente. Y en ello hay que tener confianza.

POSTALILLA**LA BOFETADA**

Anedoctario. Después de la muerte de Sánchez Guerra, es raro el día que no surge en la Prensa la anécdota del gran político; el lance; el sucedido; el caso. Y es que, en punto a lances, fué festilísima la vida del insigne cordobés. Lances resueltos siempre a fuerza de virilidad, de energía, y a veces de audacia. He aquí el que le sucedió con el general Borbón, y que hemos oído de labios de un viejo periodista madrileño, testigo presencial del suceso.

Era Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación el año 1917. A sus oídos llegaron repetidas quejas de que se jugaba fuertemente en el Casino Militar y de que por parte de ciertos elementos, el juego revestía caracteres de escasa limpieza. Sánchez Guerra mandó inmediatamente suspender el juego en el referido centro. Y así se hizo.

Pero he aquí que al día siguiente de la prohibición, se presenta en Gobernación el general Borbón, tío de don Alfonso y personaje de enorme influencia en la Corte, como es fácil suponer. Y entre el ministro y el general, se entabla el siguiente diálogo:

General.—Yo rogaría a usted que levantara la prohibición de jugar. Aquello es una casa de caballeros.

Sánchez Guerra.—Lo siento general. Pero he ordenado que no se juegue, y mientras yo sea ministro, no se jugará.

General.—¿Es su última palabra?

Sánchez Guerra.—La última.

General.—¡Ah! Ya comprendo. Usted pretende que la directiva aumente la cifra que usted habría de percibir... Pues nada; yo hablaré con el Presi...

No terminó el general la frase. Una magnífica bofetada le derribó al suelo. Tocó el timbre don José y se presentó el portero mayor.

—Llévese a ese hombre y enciérrelo.

Diez minutos después llegó un comandante de E. M. que se llevó al general Borbón a Prisiones Militares. El general llevaba en la mejilla las huellas rojas del bofetón.

DICK

LIMA Y CHOCANO

Lamento que no se me haya ocurrido decir nada de Lima en el IV centenario de su fundación. Realmente no ha hecho falta: otras voces más autorizadas, desde la tribuna o la Prensa, lo han hecho por mí. Y así, la Ciudad de los Reyes, la andaluza trasatlántica, paradisíaca y cálida; y su fundador Francisco Pizarro, el donquijotesco y fuerte extremeño, han recibido las emocionadas palabras de homenaje que merecían. Pero, aunque tarde, sin embargo, se me ocurre anotar ahora una observación. ¿Por qué extraños caprichos o designios inexcrutables no ha permitido el destino que José Santos Chocano, el gran poeta peruano, contemp'ase en vida estas fiestas centenarias de la ciudad de sus amores? Hace dos o tres meses, poco más o menos, cuando se le preparaban a Lima las primeras galas con que había de aparecer en este dorado trance, el "autóctono y salvaje cantor de América", el que hubiera sido un blanco aventurero o un indio emperador, de no ser un poeta, según propia y exaltada confesión, murió asesinado por el arma de un delincuente vulgar, de la manera más afrentosa y torpe. ¿Por qué esta crueldad con Chocano, que hubiese dado cien vidas y cien sonetos delirantes por asistir al homenaje a Lima? Santos Chocano, valgan verdades, no era precisamente un apóstol ni un virtuoso: era todo lo contrario. Pero había en él un artista auténtico y una personalidad aguda y brillante, y, por ambas cosas, merecía trato distinto de la suerte. Por lo menos, en la hora presente. Lima habrá sentido, al cuajarse de luz y alegría bajo la evocación de sus primeros y heroicos balbuceos, como si le faltara la voz inmaterial del alma, cómo si padeciera una afonía del espíritu: el recuerdo épico del verso de Chocano habrá sido la dramática lágrima entre tanta dicha...

SHANTI ANDIA

Bélmez

DON ALEJANDRO LERROUX
CIUDADANO DE HONOR

En sesión de este Ayuntamiento con fecha 24 del actual, se leyó una comunicación del señor alcalde de Córdoba y moción presentada por el de ésta don Manuel Robledo Montalvo, invitando a la corporación a que se nombra ciudadano de honor al Excmo. señor don Alejandro Lerroux, Presidente del Consejo de Ministros y jefe nacional del Partido Radical.

La proposición fué aceptada por unanimidad, siendo proclamado ciudadano de honor del pueblo de Bélmez.

No es necesario subrayar lo acertada que es esta invitación del señor alcalde de Córdoba; pues en el ánimo de todos está lo poco que se hace en favor del que tanto se merece.

GRATITUD

No se pueden silenciar los agradecimientos de este pueblo hacia el alcalde de Carabuey don Antonio Donoso Balmaseda y don Manuel Gómez Bravo, propietario de la finca de este término, "Cortijo Viejo", al primero, por su intervención para conseguir el te-

rreno para construir un Cementerio en la aldea de Doña Rama, y al señor Gómez Bravo por su cesión desinteresada del terreno.

A ambos señores nuestras más expresivas gracias, así como al señor Henostroza, administrador de referida finca por sus facilidades e intervención en la designación del terreno.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVA

Ha sido nombrado recientemente nueva junta directiva para el año 1935 en la sociedad "Unión Mercantil Industrial, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Florentino Barrera; vicepresidente, don José Nuñez; secretario don Gabriel Murrillo; tesorero, don José Carvajal; vocales: don Manuel Cascos y don Juan Antonio Zújar.

Les deseamos mucha acierto en su gestión al frente de los cargos que les asignaran en referida sociedad.

Corresponsal

OCASION: Camisas popelín para caballero a 2'75 pesetas, y de percal a 3'50, calzoncillos a 1'50 en EL METRO y sus Sucursales.

Crónica de madrugada

VINO DE HONOR

Un vino de honor. A Sánchez Aroca le han dado en Montilla un vino de honor. Un homenaje sencillo, sincero y de gratas cordialidades.

Sánchez Aroca. Hombre resuelto, energético. Y a la par afectuoso. Su ancha hombría de bien, le tiene de par en par el corazón de sus amigos. Nada hay en él de doblez o disimulo. Todo lo lleva por delante. Su sinceridad, su franqueza, su lealtad.

Y su trabajo. Su hondo sentido del trabajo diario. Porque ante todo, este hombre—que tantos afectos tiene en esta casa de LA VOZ—hizo siempre un sacerdocio del trabajo. Y aún hoy, en que un bienestar económico, ganado a pulso, le permitiera llevar una vida de escasas preocupaciones, aún se desvive, y trabaja afanosamente. Y de ese trabajo suyo tan perseverante y eficaz, hay buena prueba en esta VOZ nuestra; centro de gravedad de nuestro trabajo y de nuestras aficiones de toda la vida. Sánchez Aroca es el alma de esta organización administrativa. Como es el alma de nuestro Casino. Y es que la actividad de este hombre múltiple e inquieto, irradiaba desde sus actividades comerciales hasta la sala de Redacción de LA VOZ, y hasta la puesta en marcha del Casino Radical.

Punto. No queremos enorgañar más aún su modestia. Pero recojemos ese homenaje y lo agradecemos como si fuera nuestro. LA VOZ es algo íntimo, algo que mira a Sánchez Aroca, como cosa suya...

ESTAMPA DEL DIA

CHINA Y SU CÓDIGO

China quiere reformar su Código penal. El vigente tenía superaciones remontadoras de las edades feudales europeas. Sin embargo, es menos bárbaro que los Códigos que todavía están fundidos en hierro y acero de las legiones romanas. No importa que el Código penal chino sea más accesible a la decapitación que lo son las leyes europeas. Hay en él gradaciones de penas en las que si condenar a muerte es más asequible que entre nosotros, muchos delitos tienen sobre sí menor gravitación penal, siquiera sean iguales en grado de criminalidad.

China puso sus ojillos oblicuos en el Código penal italiano. La reforma, pues, tendrá una máscara de italianismo.

No encontramos concordancia entre Italia y China en grado de jurisprudencia. Indéctica disparidad hay entre un chino, aun de los cultos hasta la sabiduría, y un napolitano que entre un siberiano y un marroquí de Xauen. ¿Cómo, pues, ligar los delitos del chino, siquiera sean los mismos de robo y de homicidio, con los de un toscano? Las doctrinas religiosas y civiles dirimen la concepción de los hechos con distinta sinrazón, con otros grados de filosofía, de psicología, de dolor y de educación entre un cantonés y un saboyano. El fascista de Italia, con la sobrecarga de una civilización que intenta renovarse, es hombre sin parecido con el confucista que fluctúa entre lo ancestral y el comunismo soviético.

Consideramos injusto juzgar a un mísero de las Hurdes como a un barcelonés o un madrileño o a un cordobés. Mal entronque legal el de China e Italia. Si la primera, en la cual apenas hay un rudimento legal, quiere tomar savias jurídicas de Nación que tiene hombres eminentes en deliquios de Derecho, de un Derecho tendente a la renovación, el hecho será catastrófico. No es posible remediar la ley, porque las leyes tienen, pese a su glacialidad externa, espíritu de Pueblos, de Razas. Y China haría de su nuevo Código un cascarón dramático, peculiar de sus dibujantes, de sus pintores o de las portadas de sus pagodas, en las cuales un gesto fiero de dragón nos vuelve a las edades de infantil crueldad en las cuales lo serpiente de boca ignea tenía simbolismos que entraban como lanzas en la credulidad del miserable chino.

lestra del tiempo, es a vida o muerte y bien se vé cual ha de ser el vencedor. El viejo estilo, se defiende con caduca energía, sacando fuerzas de flaqueza; más agotado; rendido, y lentamente va cediendo. Por fin, tras un supremo esfuerzo, tras un postre estertor, cae vencido. Entonces el romanticismo hace su aparición en el mundo, erguido, altivo, promotor de nuevas reglas y formas, más en consonancia con la época, renovándolo todo, el arte, la literatura, la música..., todo en fin va trocando su viejo aspecto, en otro, más en armonía con el reciente estilo.

La revolución, ha sido intensa y ha tenido su principal agente en el espíritu, que hartado de los exiguos límites clásicos, los ha ensanchado, huyendo hacia dominios vastísimos, que radicaban, solo en los campos infinitos de la fantasía. Y como nada ni nadie podía ya detenerlo, se ha dado libremente en producir bellezas ignoradas, que el viejo estilo no podía sospechar puesto que siempre andaba en el interior, del mismo círculo vicioso y acotado. La nueva forma dominante, enseñoreada sobre el mundo entero, creó espíritus sensibles, de una psicología más humana, infinitamente más, que la anterior, porque ya no era la rigidez extrema e inmutable del cuerpo, sino del goce, del placer y de la fantasía, que encerrados en el alma, hallaron a su advenimiento, puerta franca para mostrar su sensibilidad maravillosa. Y en esos cerebros hipersensibilizados, en que el nuevo estilo, abrió profunda huella, los hizo funcionar con incansable ardor, legándonos óptimos frutos, verdadero testamento espiritual de aquella época donde vivió y cuyo influjo se ha dejado sentir en las generaciones pasadas y presentes y aún influirá en las venideras. Su característica, menos materialista que la del anterior, se apartaba de todo lo que no fuese idealidad y amor. Quizá por esto, el romanticismo influyó más en las almas, pues siendo más sensible y más humano que el viejo estilo, supo encontrar más adeptos que posponían el goce ilimitado del espíritu a la forma servil de la materia.

ENRIQUE GUERRA MARTOS
Córdoba, Enero 1935.

"ROMANTICISMO"

Un estilo intransigente, el clásico, agoniza rápidamente; sus grandes achaques, su avanzada senectud, vacilan bajo el peso de los años, bajo la carga abrumadora que supone el haber imperado en el mundo desde largo tiempo. No puede vivir más. Siente cómo un nuevo estilo, la va minando las gradas de su trono, del pedestal de su poderío, señor antaño y desahuciado hoy. Es como en la tierra, en que el niño viene a relevar al viejo y trata aunque inútilmente de seguir imperando y no puede. Muere entre balbuceos y vacilaciones sin fruto. La idea joven, lozana, avasalladora, arrolla la vieja forma, incapaz de defenderse. Ambos salen a la lucha, sobre la pa-

Hacienda

Pagos a las clases pasivas

En los días que se mencionan, se harán efectivos los siguientes libramientos:

Día 1.º—Remuneratorias, personal en reserva, jubilados y excedentes.

Día 4.—Montepíos civil y militar, catedral, conventual y parroquial.

Día 5.—Retirados de Guerra y Marina y sus Cruces y retirados extraordinarios.

Día 6.—Todas las clases sin distinción.

Día 11.—Retenciones.

Libramientos ordinarios

Don José García Moyano, secretario de los Juzgados de Primera Instancia de Priego y Posadas, jefe de Telégrafos, don Manuel Gómez Arroyo, don Rodrigo Castaño, don Llorio Cabezas, administrador de la Misión provincial y don José Uribe Pineda.

DE LA DIPUTACION

REUNION DE LA COMISION GESTORA

A las doce y media de la mañana de hoy se reunió en el Salón de Actos de la Diputación la Comisión Gestora de la misma, para celebrar sesión reglamentaria.

Ocupó la presidencia el señor Troyano Moraga y asistieron los señores Jiménez Tejero, Leiva, Fernández Vergara, Luque y Luque, Herrero García, Molina Rueda y Molina Belmonte, actuando de secretario el de la corporación, señor López y López.

Antes de entrar en el despacho de los asuntos, que figuraban en el orden del día, el señor Troyano propuso constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Sánchez Guerra, y que se trasladara el acuerdo a la familia de ilustre político cordobés.

También se acordó a propuesta de la presidencia, constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Fabián Ruiz Briceño.

Entróse luego en el orden del día tomándose entre otros asuntos los siguientes acuerdos:

Certificación remitida por el Ayuntamiento de Pedro Abad relacionada con el anticipo del 40 por ciento del importe de las obras de reparación con riego asfáltico de la carretera provincial "de Pedro Abad a su estación". Sobre la mesa.

Idem idem por el Ayuntamiento de Santaella acreditativa de que se encarga de la construcción de la parte del camino vecinal "de Santaella a La Victoria por la Guijarrosa", comprendida en el término municipal de La Rambla. Aprobada.

Varias certificaciones de obras ejecutadas en caminos vecinales. Aprobadas.

Oficio del señor ingeniero director de Vías y Obras relacionado con la reparación definitiva del camino vecinal "de la carretera de Montur-a Alcalá la Real, kilómetro 54, siguiendo el camino de Granada con dirección a Montefrío a enlazar con el que aquel Ayuntamiento tiene solicitado para comunicarse con esta villa". Aprobado.

Instancia del señor alcalde de Castro del Río, sobre reintegro de una parte del adelanto que le fué concedido para la construcción del camino vecinal "del kilómetro 42 al 43 de la carretera de Jaén a Córdoba a Doña Mencía, por el camino viejo de este pueblo", con el importe de la certificación número 5 de las obras del mismo, cuyo asunto quedó sobre la mesa en la sesión anterior. Aprobada.

Instancias del señor alcalde de Castro del Río, interesando acogerse

al beneficio de que por esta Diputación se supla la parte correspondiente a la aportación de aquel Ayuntamiento para la construcción de los caminos vecinales "de Castro del Río a Cañete de las Torres, por el camino viejo" y "del kilómetro 60 de la carretera de Montoro a Rute al 73 de la misma, pasando por los núcleos de población denominados Atanores y Llanos del Espinar". Que pasen para ampliación de informe al ingeniero.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda en diferentes asuntos sometidos a su estudio. Aprobados.

Propuesta del Negociado de Personal sobre oposición para cubrir una plaza de oficial tercero del Cuerpo Administrativo. Sobre la mesa para informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó asimismo requerir al recaudador de cédulas personales en periodo ejecutivo señor Usano para que a la mayor urgencia presente las liquidaciones que tiene pendientes.

A propuesta del señor Fernández Vergara se autorizó al presidente para que haga con la entidad que estime conveniente las negociaciones necesarias, a fin de obtener la suma precisa para efectuar las obras de reparación en el Hospicio.

También se acordó en principio gratificar al Inspector del Hospicio, que dá clase a los niños enfermos de tibia, en consonancia con la gestión que desarrolle.

A las tres menos cuarto se levantó la sesión.

A nuestros suscriptores de la capital

Esta Administración ha tomado el acuerdo de que todo suscriptor que tenga más de cuatro recibos mensuales, pendientes de pago, sea dado de baja en la suscripción de nuestro periódico.

Por tanto, esperamos de nuestros estimados suscriptores atenderán así puntualmente sus recibos para facilitar de esa manera la buena marcha de nuestra Administración, ya que sentiríamos mucho tener que vernos precisados a eliminar de nuestro fichero a aquellos que no atiendan nuestras justas indicaciones.

También deseamos que cuando noten alguna anomalía en el reparto diario de LA VOZ, se apresuren a comunicarlo por teléfono con objeto de tratar de corregir inmediatamente la falta.

El Administrador, Juan J. de Lara.

AYUNTAMIENTO

Visitas

Han visitado al alcalde señor Carrido de los Reyes en su despacho oficial:

Don Antonio Gil Muñiz, don Manuel Varo Repiso, don Rafael López, don Francisco Ruiz Melero, don Francisco Arias, doña Josefa Almagro.

Denuncias formuladas por la Guardia Urbana

Antonio Pérez Mata, por abandonar una caballería en la avenida del Gran Capitán.

Cristóbal Figueras García, por conducir un automóvil haciendo uso de la señal acústica estridente.

Manuel Vargas Fernández y Salvador Gómez García, por tirar piedras sus hijos a una camioneta que era conducida por la calle García Hernández.

Gregorio Montañés López, por verter aguas su hijo en la calle Menéndez Pelayo.

Francisco Bernal Muñoz, por efectuar obras sin licencia.

Casimiro Díaz Gómez, por saltar su ijo la tapia de un solar.

El guardia número 5 presentó en la Comisaría de Vigilancia a Juan Rodríguez Yepes, por negarse a pagar una consumación que hizo en una taberna.

NOTAS LOCALES

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, 4 de Febrero, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y durante el mes de Junio último, y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia. Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

GANGA: Abriguitos para señora desde 250 pesetas, abriguitos para niños desde una peseta, capitas niños desde cuatro pesetas en EL METRO y Sucursales.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Después de un Consejo, los ministros celebraron Consejo en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora

S. E. A PALACIO

Madrid, 30 (3'15 t.).—Poco después de las diez y media de la mañana, llegó a Palacio el presidente de la República.

Poco después comenzaban a llegar a la residencia presidencial los ministros para reunirse en Consejo, primero y después en Consejo, con el señor Alcalá Zamora.

Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones a los periodistas y solo se pudo abordar al ministro de Justicia.

Se le interrogó si las sentencias de muerte se estudiarían en Consejo y contestó que después del Consejo se daría cuenta a S. E. de las resoluciones adoptadas por el Gobierno sobre los informes del Supremo, que como se sabía, son condenatorios de penas capitales.

Insistió en que a la salida se le daría cuenta de lo acordado por el Gobierno en este asunto que estimaba grave.

ALCALÁ ZAMORA DA EL PESAME A LA FAMILIA DE MELLO BARRETO

Madrid, 30 (3'15 t.).—A las doce y veinte abandonó el palacio nacional el presidente de la República dirigiéndose a la embajada de Portugal para dar el pésame por la muerte de Mello Barreto.

Seguidamente regresó S. E. al Palacio Nacional.

Madrid, 30 (3'30 t.).—Bajo la presidencia del señor Lerroux celebraron los ministros Consejo y más tarde se reunieron en Consejo con S. E.

Las reuniones terminaron a la una y media de la tarde y ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas.

Los informadores preguntaron al ministro de Justicia si se habían ocupado de las penas de muerte y contestó afirmativamente.

Al salir el jefe del Gobierno manifestó que el ministro de Comunicaciones les daría cuenta de todo.

—¿Se ha tratado de las penas de muerte?

—El Gobierno ha adoptado determinados acuerdos sobre ellas.

—¿Y no podemos conocerlos?

—No me parece prudente decirlo ahora, pero esta noche seguramente los conocerán ustedes.

* * *

Madrid, 30 (3'30 t.).—Poco después el ministro de Comunicaciones hizo a los representantes de la prensa las siguientes manifestaciones:

—Como S. E. fué al domicilio del embajador de Portugal para dar el pésame a la familia, hemos tenido tiempo de terminar el despacho ordinario.

El ministro de la Gobernación nos ha leído el proyecto de prensa repartiéndolo entre los compañeros a fin de que puedan hacer las observaciones que estimen oportunas con el deseo de enviar el proyecto con la mayor urgencia a las Cortes para su discusión.

Este proyecto en unión del de Asociaciones Profesionales serán los primeros que se discutan en el salón de sesiones.

El jefe del Gobierno nos ha dado cuenta del proyecto de Obras públicas del que se ha hablado varias veces, así como del referente al monopolio de fabricación de armas. Estos dos proyectos los tiene ya articulados el señor Lerroux y pasarán a informe de las respectivas Comisiones.

El relativo al Monopolio de fabricación de armas será examinado por la Comisión Jurídica Asesora, después por una Comisión de técnicos y funcionarios y también por otra Comisión de técnicos profesionales.

El Gobierno examinó la ley electoral, proyecto que ha producido diversos comentarios.

El Gobierno buscará los puntos de coincidencia de las opiniones de los partidos políticos, ya que el proyecto de ley electoral no puede ser obra solo del Gobierno, sino de todos los partidos políticos.

Se acordó que Salazar Alonso y Pita Romero, desempeñen en comisión del servicio los cargos de presidente de la Comisión gestora de Madrid y embajador extraordinario cerca de la Santa Sede respectivamente.

Nos habló el ministro de Agricultura de la crítica situación de los pueblos de Almería, donde se ha perdido la cosecha de uvas. Se harán los oportunos préstamos con cargo al Crédito Agrícola.

El ministro enviará ingenieros técnicos para inspeccionar los daños causados.

Después nos ocupamos de varios expedientes y una vez reunidos con S. E. el señor Lerroux hizo su acostumbrada exposición sobre política nacional, dando una referencia de la marcha de las sesiones de Cortes en esta nueva etapa parlamentaria.

Terminó diciendo el señor Jalón que del asunto más importante de los que se hablaron en Consejo presidido por el señor Lerroux no podía decir nada, pues se trataba de las penas capitales.

* * *

Madrid, 30 (4'15 t.).—El ministro de Comunicaciones después de su conversación con los informadores les entregó la siguiente nota oficial:

“PRESIDENCIA: Decreto autorizando al presidente del Consejo para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 361 del Código de Comercio vigente.

GUERRA: Proyecto de reglamento para el servicio y régimen interior de la Escuela Superior de Guerra.

HACIENDA: Expediente proponiendo se reincorpore al escalafón el ayudante de Obras públicas, don José Ruiz.

Idem idem a don Mariano Raimundo.

Desestimando la petición de las Compañías férreas para resarcirse por cuenta del Estado de los daños por el atentado de Buxol.

Reorganizando el cultivo del tabaco con carácter definitivo.

OBRAS PUBLICAS: Decreto encomendando al ministro de Hacienda la administración del poblado de Arañones situado en las inmediaciones de la estación de Canfranc y edificios situados en ella y que son del Estado.

Nombrando a don Antonio Amor Figueroa interventor de línea con la categoría de jefe de Administración de tercera clase.

Nombrando interventor de línea con la misma categoría a don Ricardo Acosta.

Autorizando al ministro para realizar las obras de terminación del ferrocarril de Pontevedra a Marin”.

EL GOBIERNO ACONSEJA EL INDULTO PARA SEIS REOS DE MUERTE

Madrid, 30 (4'30 t.).—En el Consejo celebrado en Palacio, el señor Lerroux dió cuenta a S. E. de las sentencias recaídas contra algunos individuos comprometidos en el último movimiento revolucionario y que son de penas de muerte.

Las ocho sentencias fueron examinadas por el Gobierno y el señor Lerroux aconsejó la gracia del indulto para seis de los condenados, pero no así para Vázquez y Argüelles.

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, 30 (5'15 t.).—Esta mañana se reunió en sesión plenaria el Tribunal de Garantías bajo la presidencia del señor Gasset.

El secretario manifestó que se había expresado la satisfacción de los vocales por haber sido nombrado ministro de Marina el señor Abad Conde, compañero de ellos.

Se acordó no admitir el recurso de inconstitucionalidad por suspensión del Estatuto catalán, por falta de personalidad del recurrente.

Se acordó declarar la competencia en el recurso interpuesto por Zugazoitia contra la multa de 5.000 pesetas impuesta a "El Socialista".

No se habló para nada de la detención de Dencás.

LA COMISION QUE ESTUDIARA LA REORGANIZACION DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid 30 (5'30 t.).—Se había dicho que la Comisión que estudiará la reorganización de los presupuestos no la integrarian parlamentarios, sino técnicos, en vista de la negativa de éstos.

Sin embargo el ministro de Hacienda propuso al Consejo que dicha Comisión la formen igual número de diputados que de técnicos.

Los diputados serán Villalonga, Casanueva, Chapaprieta y Calderón.

ACUERDOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid, 30 (5'15 t.).—Se reunió la Comisión de Presupuestos aprobándose los créditos extraordinarios siguientes:

Uno de 20.000 pesetas para la "Ga-

ceta" de Madrid; otro de 100.000 al ministerio de Justicia para gastos de asistencia y dietas del personal; informe denegatorio sobre reforma de un artículo de la ley Hipotecaria; crédito extraordinario de 7.986.500 pesetas al ministerio de la Guerra para adquisición de municiones y material portátil.

Informe denegatorio sobre las planillas de las minas de Arrayanes.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 30 (6'15 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y cinco bajo la presidencia del señor Alba. Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda e Industria.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

PASCUAL LEONE defiende en nombre de Unión Republicana, una propuesta pidiendo al presidente de la Cámara que interceda en favor de los condenados a muerte Vázquez y Argüelles para los que sabe que el Gobierno mantiene la sentencia dictada.

Después se dá lectura a una proposición sobre régimen de contingentes.

BADIA la defiende y dice que no tenemos el control de la producción y se ocupa de la forma como se han hecho los distintos tratados comerciales.

Defiende la política de contingentes, ya que sin ella en el año transcurrido se hubieran producido grandes daños a nuestro comercio.

Estima preciso que el Gobierno arbitre medios legales para imponer tasa a las licencias de exportación para que no se perjudique a algunos exportadores.

Denuncia que esas licencias se conceden sin el control debido y ello dá lugar a que se comercie con ellas. (Algunos diputados: Eso es grave y hay que detallarlo).

Sigue haciendo objeciones sobre la concesión de licencias y cree peligroso la forma en que se viene realizando.

Continúa hablando de la política de contingentes y cita el caso de haberse importado 14.000 quintales de huevos y luego desulta que se importaron 30.000.

Cita otros casos que demuestran que se aumenta la importación sin aumentar la exportación.

La política de contingentes hasta ahora no ha dado resultado y cree que deben darse gran publicidad a estas disposiciones.

El ministro de Industria piensa dictar un decreto unificando la política de contingentes y entiende que debe redactarse un proyecto de bases que apruebe el Parlamento.

El ministro de Hacienda dijo que

se proponía someter hasta el petróleo a régimen de compensación, pero luego con sus actos desmiente tales propósitos.

Se ocupa de una compra de petróleos hecha sin compensaciones y pregunta a quién interesa favorecer al Estado o a la Campsa.

PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra para una cuestión previa.

El presidente de la CAMARA: La tiene pedida antes el ministro de Hacienda.

Insiste en su petición Pérez Madrigal, pero se concede la palabra al ministro de Hacienda.

Dice que le interesa contestar inmediatamente a las alusiones repetidas hechas por Badia.

Agrega que se han hecho determinadas compras no por decisión caprichosa, sino por necesidades inmediatas.

Se muestra partidario de favorecer la exportación de tejidos de Cataluña y de otras industrias, pero no lo ha podido hacer en esta ocasión, pues los productos que ofrecían otros países no tenían las características pedidas.

PEREZ MADRIGAL pide la palabra para una cuestión previa.

El presidente de la CAMARA: Diga S. S. en qué artículo del Reglamento se apoya para hacer esa petición.

PEREZ MADRIGAL: Es cuestión que afecta a la dignidad de la Cámara y por tanto a mí también y pido que la Cámara se reúna en sesión secreta.

El presidente de la CAMARA: Es indiscutible el derecho de un diputado a pedir que la Cámara se reúna en sesión secreta, pero creo que debiera indicar los motivos para ello.

PEREZ MADRIGAL: Si lo digo ya no hay secreto.

El presidente de la CAMARA: ¿Acuerdan los diputados reunirse en sesión secreta? (Varias voces: Sí, sí).

A las cinco y cinco queda reunida la Cámara en sesión secreta.

Se sabe que la finalidad es la de pedir que se retiren las dietas a los diputados socialistas que están haciendo una campaña de descrédito en el extranjero contra España.

NOTAS LOCALES

"TOROS"

Se ha publicado el número 2 de esta importante Revista taurina.

Lujosamente editada con infinidad de grabados de las figuras del toreo y texto muy abundante y de gran interés.

Es un nuevo éxito este número de la gran revista taurina "Toros"; por lo que felicitamos a su director "Cayetano".

En Córdoba se vende en Kiosco Gracia (Tendillas).

PRENSA OFICIAL

"BOLETIN OFICIAL" DE CORDOBA

Entre las disposiciones que publica aparecen las siguientes:

—Gobierno civil.—Circular prohibiendo la exhibición de la película "Noticiario Fox Especial. Boda de doña Beatriz de Borbón con el príncipe de Asturias".

—Audiencia de Córdoba.—Admitiendo ante el Tribunal Contencioso Administrativo el recurso iniciado por don Rodrigo Uclés López, contra acuerdo del Ayuntamiento de Pedro Abad.

—Idem el de don Luis Pulido Ariza, contra acuerdo del Ayuntamiento de Córdoba.

—Jefatura de Minas de Córdoba.—Concesión de 20 pertenencias de la mina de bismuto "La Madona" del término de Cardena, a don Guillermo Redvers Hocking, de Córdoba.

—Jefatura de Obras públicas de Córdoba. Anuncio sobre recepción de las obras de varias carreteras.

—Delegación provincial del Trabajo.—Anuncio oficial de haber sido nombrado Delegado del Trabajo de Córdoba don Eugenio Gavilán Gutiérrez.

—Convocatoria para Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad "La Salud, S. A." de aguas potables de Espejo.

Se celebrará el 15 de Febrero a las diez de la mañana.

—Junta municipal del censo electoral.—Las de Belmez y Villanueva de Córdoba, señalan los locales para los Colegios electorales.

—Edictos de los Ayuntamientos de Villaralto, La Carlota, Alcaracejos, Cañete de las Torres y Monturque.

—Extractos de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Baena.

—Idem idem de La Rambla.

—Edictos de los Juzgados de Bujalance, Montilla, Hinojosa del Duque, El Carpio, La Rambla y Baena.

—El Juzgado de Aguilar de la Frontera subasta la casa número 6 de la calle P. Scaderia, en Puente Genil. Tipo, 11.250 pesetas.

Idem la casa número 15 de la Plaza de Manuel Reina, de Puente Genil. Tipo: 5.600 pesetas.

Idem idem de la casa calle Godínez número 9 de Puente Genil. Tipo: 4.200 pesetas.

PANERIA: Cortes de traje con tres metros, para caballero a 10, 15, 20, 24, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas (precios rebajados) en EL METRO y sus Sucursales.

PUBLICACIONES

BIBLIOTECA DE LA CULTURA ESPAÑOLA ::

Hemos recibido el primer tomo de la "Biblioteca de la Cultura Española", que la Casa Editorial Aguilar, de Madrid, acaba de lanzar al mercado, bajo la dirección de don Francisco Vera, tan conocido por sus trabajos de erudición y su exaltación de los valores espirituales de la raza hispánica.

Este primer volumen se debe a la bien cortada pluma del Director de la "Biblioteca" y marca, por tanto, la pauta de una serie de obras destinadas a dar a conocer al público no especialista el pensamiento de los españoles que superando el nivel medio de sus contemporáneos, han marcado un momento en la Historia universal de la Cultura.

Tan patriótica labor es acreedora a los más sinceros aplausos de todas las personas cultas, que han de recibir, como preciado regalo espiritual, la aparición de esta "Biblioteca" de que la acertada dirección de don Francisco Vera, y la solvencia editorial de don Manuel Aguilar, son pruebas fidedignas del éxito que ha obtenido ya el primer volumen, cuya aparición ha sido acogida por la Prensa de Madrid con generales aplausos para ambos paladines de la cultura española.

El primer volumen está dedicado a Séneca, el gran cordobés, que adquiere nuevos valores bajo la pluma del señor Vera, quien ha estudiado la vida y las obras del filósofo precrístico, cuyo estoicismo tiene cualidades inmortales, completando esta labor con una copiosa antología senecquista, unidas sus ideas afines—con indicación de las fuentes originales—por medio de adecuados comentarios que sitúan al lector en el ambiente de la época y le ilustran acerca de la trascendencia del pensador de Córdoba.

El libro de las "Cuestiones Naturales" ha sido traducido directamente por don Francisco Vera del texto latino y va glosado y comparado no sólo con la Ciencia del tiempo de Séneca, sino con los conocimientos actuales, demostrado el profundo saber y las geniales anticipaciones del maestro de Nerón, que pagó con su vida los celos de su imperial discípulo.

Del éxito de esta obra baste decir, que apenas puesta en los escaparates de las librerías, don Francisco Vera ha sido objeto de un homenaje que le han rendido los más ilustres representantes de nuestra intelectualidad, quienes han de colaborar en la "Biblioteca de la Cultura Española", cu-

ya realidad se debe a la inteligencia de don Manuel Aguilar, el cual no ha regateado medio alguno para que pueda llegar a todos los rincones de España la voz de los grandes hombres, gracias a los cuales hemos sido, somos y seremos un capítulo importante en la Historia del pensamiento universal.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido esta tarde en Córdoba la respetable señora doña Rosario Laborde Márquez, viuda de Tena.

Contaba con numerosas amistades y simpatías en nuestra población, y la noticia del fallecimiento ha causado muy dolorosa impresión.

Enviamos a la familia doliente entre la que figura el hijo político de la finada, don Antonio Priego Gómez, nuestro pésame más sentido.

El trigo a precio de tasa

Lo que dice el señor Merino del Castillo

El ingeniero jefe del Servicio agrónomo, señor Merino del Castillo, hablando esta mañana con los periodistas les manifestó que como consecuencia de la reunión celebrada en Madrid con el subsecretario de Agricultura, se extremarán las medidas, encaminadas a conseguir que el trigo se venda al precio de tasa.

Significó el señor Merino, que los labradores deben tener paciencia, pues se les dará dinero para que no tengan que ceder a la necesidad.

En las operaciones de trigos interviendrá el ingeniero jefe del servicio Agronómico.

Sucesos en la provincia

Robo de mercancías

Comunican de Villa del Río, que de un vagón de los ferrocarriles se llevaron cincuenta kilogramos de café y una caja de acetuna.

Procedía la mercancía robada de una casa de Sevilla.

No han sido habidos los autores del hecho.

Hurto de cebada

En la estación de La Granjuela, han sido hurtados de un vagón cinco sacos de cebada.

Se ignora qu'en sea el autor del hurto.

GOBIERNO CIVIL

LA RECOMPENSA AL PARROCO DE SAN FRANCISCO

Dijo esta mañana el gobernador civil a los periodistas que había firmado con gusto la solicitud de recompensa al párroco de San Francisco, don Carlos Romero Berral, para que en se pida la Cruz de Isabel la Católica.

PARA LOS ACTOS DEL CENTENARIO DE MAIMONIDES

Agregó el señor Gardoqui, que durante su visita al jefe de Estado le invitó a los actos, que tendrán lugar en Córdoba con motivo de celebrarse el VIII Centenario de Maimónides.

S. E. prometióle su asistencia en el caso de que se lo permitieran sus obligaciones.

LAS JUNTAS DE MENORES Y BENEFICENCIA

Mañana a las seis y las siete de la tarde respectivamente se celebrarán en el Gobierno civil sendas reuniones de la Junta protectora de menores y de Beneficencia.

La Junta de protección a la infancia se ocupará del sello de caridad que ha recibido el gobernador, y determinará sobre la forma de ponerlo en circulación.

LA REBUSCA DE ACEITUNAS

En vista de los informes favorables emitidos por los alcaldes y jefes de la guardia civil de Almodóvar, La Carlota, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Hornachuelos, Guadalcazar, Palma del Río, Peñarroya y Posadas, por el gobernador civil ha sido autorizada la rebusca de aceituna en los expresados términos municipales, de acuerdo con lo que establece la Circular de este Gobierno de fecha 21 del actual, inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia de 23 del mismo mes, haciendo indicación expresa de que sus preceptos se harán cumplir con el máximo rigor.

VISITAS

Recibió el señor gobernador en su despacho oficial en el día de hoy, las siguientes visitas:

Presidenta de la Acción Católica Femenina de esta capital y una comisión de señoritas; alcalde de Belalcázar; una comisión de labradores de Villanueva de Córdoba; una representación de los estudiantes católicos; don Antonio Plaza, director del Banco Central; alcalde de El Carpio; don Rogelio Vignote, de Córdoba; don Mariani Amo, de idem; don Rafael Cendro, de idem; y alcalde de Obejo.

SE LIQUIDAN: infinidad de retales de pañería, lanería, sedería y de artículos de algodón, en el piso primero de la casa central de EL METRO.

UN CASO CURIOSO

Una niña que nace con dientes y muelas

Se ha registrado en Córdoba un caso bastante curioso, del que damos cuenta a nuestros lectores, por crearlo de interés informativo.

Doña Mati de Carces, esposa del conocido industrial don Rafael Soto Moreno, dió a luz recientemente una niña que al llegar a manos de la matrona dióse ésta cuenta de que la pequeña contaba con dientes y muelas.

Como es de suponer, el fenómeno registrado en la criaturita es sumamente extraño.

Por la casa de los padres desfilan numerosas personas, para comprobar la veracidad del hecho.

Felicitemos a los "afortunados" padres por acontecimiento tan excepcional en una época en que es tan difícil darle ocupación a las muelas y a los dientes.

De sociedad

Regresó de Castro del Río nuestro querido compañero de Redacción don Manuel Díaz Pérez.

Marchó a Sevilla nuestro buen amigo el alcalde de Belalcázar don Joaquín Rubio.

Tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestros queridos amigos el alcalde de Fueblonuevo, don Manuel Santure; el secretario de dicho Ayuntamiento, don Alfonso Sánchez Aparicio; y el concejal y corresponsal de LA VOZ, don Eduardo del Pino.

Saludamos en ésta a los diputados provinciales don Felipe Jiménez, don Diego Molina Rueda, don Enrique Reina y don Juan de Luque y Luque.

Pasó unas horas en ésta, nuestro buen amigo de Iznájar, don Diego Ordóñez.

Estuvo en Córdoba don Sebastián Moyano, estimado amigo nuestro de Santaella.

Tras de permanecer unas horas en ésta, regresó a Obejo, el alcalde de aquel pueblo don Andrés Herruzo.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 30 de Enero: 35 cerdos con 3.872 kilogramos; 14 vacunas con 2.524; 14 lanar y cabrías, con 230 y medio.

LOS SUCESOS DEL DIA

Heridos en riña

Esta tarde en la casa número 2, de la calle Candelaria, riñeron y se maltrataron de obra, Antonio Pineda Sánchez y Concepción Ruz Carmona.

El primero no presentaba lesiones aunque sí se quejaba de haber recibido fuertes golpes en diversas partes del cuerpo.

Concepción sufría erosiones leves en la cadera izquierda, por lo que fué asistida en la Casa de Socorro.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

Insultos

Francisco Minguez Díaz, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia por insultar groseramente a Manuel Ruiz Muñoz.

Malos tratos

La guardia Urbana detuvo a Ana Boix, que en el mercado hizo objeto de malos tratos de obra a María Sánchez Varo.

Fuó trasladada la denuncia al Juzgado municipal.

Hospedaje económico

Tomás Santoja Blázquez, dueño del Hotel Cervantes, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a Francisco Antonio Serrano y Manuel Mateo García, porque se marcharon sin pagar catorce pesetas de hospedajes.

Le amenaza con una navaja

Rafaela Salamanca Ruiz ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a Manuela Castillo, que la amenazó de muerte con una navaja, en su domicilio Cárcamo, 12.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

Mal pagador

Ha sido detenido Juan Rodríguez Yepes, que bebió en la taberna de Rafael Santiago Gómez, por valor de 5'20 pesetas, negándose luego a pagar el importe de las consumiciones.

Para cumplir condena

Han sido detenidos Bernardo Girona Serrano y Domingo Carmona, que estaban reclamados para cumplir condena por robo.

Se cae por una escalera

En la casa número 5 de la calle Alfaro, tuvo la desgracia de rodar por la escalera Dolores Peñuela Cabello, causándose la fractura del codo izquierdo.

Fuó asistida en la Casa de Socorro, dándose cuenta del hecho al Juzgado.

Cómo se defiende a la República desde el Ministerio de la Gobernación

Una conversación con don Eloy Vaquero, en la que el ministro hace un resumen de su labor. Las leyes Municipal, Provincial y de Prensa y la reorganización y atenciones de la fuerza pública. "Hay que hacer de la República un Estado más fuerte que la Monarquía—dice el ministro—, que había llegado a la máxima debilidad".

Cuando el día 5 de octubre último—ya sobre las perspectivas inmediatas a los relámpagos de un movimiento revolucionario criminal— tomó posesión de la cartera de Gobernación don Eloy Vaquero, el gran sector nacional, en pugna con los apetitos demagógicos, pasó por un instante de angustia, temeroso de que el nuevo ministro, por inexperiencia del ejercicio del mando, no supiera usar con toda la precisión y la rapidez que las circunstancias imponían de aquellos resortes de contención que al régimen republicano pudieran amparar. La situación no permitía pausas para el adiestramiento, y así como el más fuerte sentimiento patriótico no le basta al soldado en campaña para erigirse en general, el más acendrado y consecuente fervor republicano parecía escasa garantía de capacidad en el ministro nuevo para confiarle la iniciativa y la responsabilidad de la defensa del Poder. Pero bastaron unas horas para que en las gentes más desconfiadas y mejor intencionadamente desconfiadas, se disipara cualquier motivo de inquietud. Aquellos resortes que el señor Salazar Alonso, ministro saliente, pusiera en manos del nuevo ministro, señor Vaquero, funcionaron desde el primer instante con perfecta regularidad. Y el intento subversivo, apenas rebotado en las canchales más favorablemente dispuestas, quedó pronto reducido al golpe de la autoridad, que supo detenerlo en su trayectoria con seguro y admirable dominio del juego.

La partida estaba ganada por don Eloy Vaquero desde el principio. Pero había que jugarla hasta el fin. Y en ella han pasado ya meses, sin margen para el azar, pero sin treguas también para otras atenciones que no fueran las de ir eliminando para el porvenir las posibilidades del jugador contrario. Ahora, sofocadas ya las últimas lumbres de la revolución vencida, es interesante recordar aquellos días de amenaza, aquellas dolorosas jornadas de lucha, en las que don Eloy Vaquero pisaba por primera vez el despacho del ministro de la Gobernación y disponía, con su voz desconocida, aun para el hilo telefónico del Ministerio, y an-

te el teléfono oficial, los movimientos defensivos que habían de salvar a España y vigorizar sus prestigios a la República.

Mientras la política, con toda su variedad de concepto, según los distintos partidos, queda fuera de este despacho, hablamos con don Eloy Vaquero de aquellos días y de la proyección de aquellos días en lo que ha sido desde entonces hasta el presente su obra ministerial.

—Cuando tomé posesión del ministerio—va recordando el ministro—la situación no consentía plazos a la meditación. Había que actuar con urgencia para salir al paso a peligros graves. Desde el primer momento, y luego en el transcurso de mi gestión ministerial, consideré cuatro focos de subversión de tipo orgánico y otros cuatro de aspecto geográfico... Los de tipo orgánico eran, primero, los alcaldes y Ayuntamientos extremistas; segundo, las Casas del Pueblo y centros extremistas en general; tercero, labor corrosiva en una parte de la Prensa, y cuarto (éste reciente), los millones de Asturias llevados al extranjero por los vilerosos caudillos revolucionarios que se apresuraron a trasponer nuestras fronteras, y que hoy pueden servir en sus manos para el agio ilegal y para una labor de proselitismo que, al mismo tiempo que intenta restablecer las organizaciones de propaganda desde fuera, justificaría el usufructo de ese dinero por los que pueden aprovecharse de su posesión... Y los de aspecto geográfico: primero, Cataluña; segundo, Madrid; tercero, Asturias, y cuarto, mediodía de España...

A todo esto—añade el señor Vaquero—atendí, respectivamente, con la suspensión de alcaldes y Ayuntamientos allí donde se hizo preciso; clausurando aquellos locales que eran cuarteles de la revolución; con la censura de Prensa y la ley de Prensa que será llevada en plazo muy breve a las Cortes, y con la actividad de la Policía para su empleo en las regiones más necesitadas de vigilancia y en la frontera, cerca de los que, fracasada la revolución, se apresuraron a huir. Para restablecer la paz en Cataluña, la suspensión del Estatuto y el establecimiento del actual régimen provisional; para Ma-

drid, con la coordinación de todas las autoridades en un mismo plan, obediente cada una a su especial misión y todas unidas simultáneamente en el pensamiento que desde este ministerio gobierna; para Asturias, con los medios que me presta la magnífica actuación del gobernador de aquella provincia y de las personas que en aquella región representan a los partidos gubernamentales, y para el Mediodía de España, con la influencia que en el buen sentido de aquel pueblo ejerce el concejimiento de que existe en el ministro un firme propósito de imponer el orden, a la vez que el deseo de acudir con medidas de buen gobierno a satisfacer cuanto signifique legítimas necesidades y considerables aspiraciones...

Ahora se puede hablar en este despacho del ministro de la Gobernación con un ritmo pausado, de absoluta tranquilidad. Sobre la mesa ministerial, don Eloy Vaquero pasa lentamente las páginas de algunos proyectos de ley.

—Pero había que ir—sigue diciendo—, a la vez que atendiendo a dominar el intento revolucionario, dando forma a la solución de otros problemas dependientes también de Gobernación y a disposiciones que evitasen en lo sucesivo, o, al menos, hicieran más difíciles para el porvenir, movimientos como el recientemente pasado... Y así, mientras se abría brecha en las filas de los revoltosos, mientras íbamos poniendo en dispersión a los que en horas de desvarío soñaron, acaso, con derribar a la autoridad legítima para suplantarla con la odiosa tiranía de la barbarie erigida en Poder, fueron saliendo de este despacho proyectos de ley como los de la Municipal y la Provincial—en el primero están trabajando ya muy intensamente en la Comisión de las Cortes; reforma de la Policía de Cataluña y reforma también de la española en su totalidad; reorganización de la guardia de Asalto y Seguridad—, de la que acabo de dar amplio detalle a los periódicos, y ley de Prensa... De todos estos proyectos...

El ministro ha hablado ya a los periodistas, en alguna ocasión, de las leyes Municipal y Provincial. En estos días ha hecho también amplia referencia a la reorganización de

tas fuerzas de Seguridad y Asalto. Pero quiere hacer un comentario especial al proyecto de reforma de la Policía de Cataluña y a algún otro del que no se ha dado suficiente publicidad.

—Para cada proyecto procuro—dice—asesorarme debidamente de quienes conocen profundamente los problemas a que se refieren. Porque las leyes no pueden ser el invento de un hombre, sino algo objetivo, que refleja el pensamiento que está en el ambiente, y que, realmente, ha sido ya elaborado por la necesidad... En el proyecto de reajuste de la Policía de Barcelona me informaron los funcionarios del ministerio que envié a aquella capital a que estudiase directamente la situación, el director de Seguridad, el delegado especial del Gobierno; y con estos informes quedó el proyecto redactado de manera que puedan incorporarse a la Policía del Estado los agentes nombrados por la Generalidad que lo soliciten y que, previa una rigurosa selección, se deduzca que pueden ser elementos eficaces en este Cuerpo. Para estos agentes se establece un curso de seis meses en la Escuela de Policía, ajustado al plan de estudios reglamentario, terminado el cual, los que sean aprobados pasarán al escalafón general.

—Otra cuestión que me preocupaba era la de las plantillas de los funcionarios de este ministerio, los que no ya en momentos extraordinarios sino en tiempos normales, están sometidos a un trabajo casi permanente... Era la de las plantillas una aspiración mantenida por estos funcionarios desde hace mucho tiempo. Y he tenido la fortuna de ser yo el que lo resolviese, legitimando sus derechos sin aumento en el presupuesto y aún con una economía de cuatrocientas pesetas...

—He procurado, especialmente, de dar satisfacción a las fuerzas que tienen a su cuidado el orden público... Y entre ellas no podía olvidarme de la Guardia civil. La Guardia civil—dice el señor Vaquero—merece el cariño acendrado de los republicanos y de la República. Se explica que los que no se encuentran bien avenidos con el orden de la República la combatan porque, así como ella alumbró el nuevo régimen el 14 de abril—y se negó a sostener la Monarquía caduca frente a la clara voluntad del pueblo, evitando con ello quién sabe qué dramáticos episodios de desorden—, establecida ya la República es también ella la que vela con su admirable actuación para que el orden no se quebrante. La Guardia civil no tenía necesidad de un nuevo reglamento, que el suyo es magnífico... Pero si de atenciones que yo la he dedicado con cariño, para dotarla de los mejores

medios de acción y para cumplir obligaciones de otra índole que no se le debían negar... Por ejemplo, ocurría que un individuo del Cuerpo moría en acto del servicio y mientras se tramitaba el oportuno expediente de pensiones, sus allegados estaban a merced de la caridad de sus amigos y de los compañeros del fallecido, con todos los agobios de la necesidad... Esto se arregló ya, con un decreto de primero de noviembre, presentado por mí al Consejo de ministros y que, por referirse a varios ministerios, el jefe del Gobierno lo tomó sobre sí y lo llevó inmediatamente a la "Gaceta" con el entusiasmo y el amor que siente don Alejandro por el Benemérito Instituto... Por este decreto serán considerados como presentes en el primer documento justificativo de haberes que se redacte, los individuos de la Guardia civil muertos o desaparecidos en acto de servicio, dándose así tiempo a que se tramite el expediente obligado mientras las mujeres y los hijos del causante pueden hacer efectivo el sueldo que les corresponda.

—También para la redacción de este proyecto de decreto tuve el asesoramiento que precisaba, esta vez en los informes del general Bedia, inspector general de la Guardia civil... Y para el mismo Instituto hubí de pedir los créditos necesarios en diferentes ocasiones, para los pluses y comisiones de las fuerzas que actuaban en Asturias, para los haberes del aumento de guardias acordado con anterioridad, y otros tan importantes como la adquisición de 160 camionetas y cuatro automóviles blindados, y los que ahora deseo que sean aprobados con urgencia para dotarles de emisoras y receptoras de radiotelegrafía y radiotelefonía y para hacer efectiva la implantación de la Guardia civil en Marruecos, que será en aquel territorio una garantía firmísima de paz...

Hasta aquí, labor ya realizada. Labor de la que puede sentirse ufano el ministro. Pero todavía apunta la voluntad hacia un próximo porvenir...

—Pendiente de estudio más detenido, que se anunció por los ministros al ser llevado por mí a un Consejo—añade don Eloy Vaquero—, y para evitar deficiencias que se observaron en otros Cuerpos (al tratar de hacerlo efectivo, por el entonces ministro de la Guerra, don Diego Híjar), está el proyecto de ley, aplicando al Instituto de la Guardia civil la ley de 5 de julio pasado sobre reorganización del Cuerpo de Suboficiales... Y otro, que, por afectar a varios departamentos, tenía que ser tramitado por el presidente del Consejo de ministros, que lo llevó a las Cortes, modificando la ley

de 31 de diciembre de 1921 por la que se regulan las pensiones de retiro a los cabos e individuos de Carabineros y la Guardia civil, ampliándola por lo que respecta al derecho de este personal a dejar pensiones de viudedad y orfandad a sus allegados... No conozco más aspiraciones de estos elementos, pero si hay otras, que no desaprovechen la ocasión... Porque a satisfacerlas o facilitarlas, si son justas, en lo que de mí dependa, me tienen favorablemente dispuesto...—afirma el ministro—. Y explica:

—Y es que me parece que frente a las apetencias de los agitadores, el sentimiento republicano obliga a fortalecer el Estado, dotándole de todos los recursos de defensa, y sembrando en los guardadores del orden la interior satisfacción... Hay que hacer del ministerio de la Gobernación una máquina fácil, firme y segura para garantizar la paz social, y de la República un Estado más fuerte que la Monarquía, que había llegado a la máxima debilidad... La República es algo substancial con mi vida misma, en la que anticipándome a cualquier posibilidad del régimen republicano, la sentí latir. Y a defender la República vine a este ministerio, desde el que he procurado robustecerla y ampararla contra todas las amenazas... En la medida en que lo haya logrado, habré servido a mi ambición...

Don Eloy Vaquero nos ofrece ahora una sola hoja de papel, en la que se resumen todos los sucesos del día de hoy en España. El día ha transcurrido con tranquilidad...

Y se piensa sin querer en aquel otro día en que este ministro pisaba por primera vez el despacho ministerial, en bien distinta sazón... Entre uno y otro, toda esta labor de don Eloy Vaquero...

Cabra

Con, de, en, por... el fútbol

Se celebró el anunciado encuentro Athletic Club de Ecija y el local Club Deportivo Egabrense, con escaso público y en medio de un frío intenso.

El partido resultó animado, debido al entusiasmo que pusieron ambos bandos en la victoria, que se decidió por los nuestros, por la diferencia de 3-1.

Lograron destacarse la defensa del Athletic y nuestro meta, que cosechó gran parte de los aplausos.

Los demás todos bien, incluso Luque, que logró sacarse la espina del pasado encuentro.

El arbitraje de Felipín, regular.

Bibliófilo

DE TODAS PARTES

Un periódico esquimal

Por si lo ignoras, lector, te diremos que en el Polo Norte, muy cerca, se publica un periódico. Sí, hasta allí ha llegado la irradiación del invento de Gutenberg. Gracias a este periódico, los esquimales se enteran de lo que pasa en el mundo. Pero es preciso advertir que no es diario, ni semanal, ni mensual siquiera. Aparece durante el año una sola vez y como es consiguiente, en ese día sintetiza para sus lectores un balance de todo lo ocurrido en el Globo.

Los esquimales, bueno es decirlo, apenas si tenían una leve noción de lo que ahora leen. Y, realmente, si leer bien habrán de convenir en que las regiones polares son un bello paraíso aunque frío.

Volviendo al periódico en cuestión, este lo dirige, lo escribe, lo imprime y lo hace todo Kristoffer Lynge, ilustrada personalidad que desde larga fecha labora por la educación intelectual de los groenlandeses.

El periódico, que se llama "Atuagaditit", está impreso en lengua esquimal, pero con caracteres romanos, aportados por los misioneros a aquellas tranquilas gentes que jamás habían pensado que se pudiesen celear palabras en tales trazos.

Aunque no muy versados en la lengua de los esquimales, podemos traducir al lector lo que el título del periódico, citado antes, significa y que es "El Correo Gratuito", magnífica y justa denominación, pues los groenlandeses, entre otras ventajas, disfrutan la de no tener que pagar su noticiario. ¿Milagro? Sencillamente que el Estado danés lo costea, en cuanto considera al periódico como un instrumento de la activa labor educacional que realiza en la inmensa isla.

El lugar en que aparece se encuentra en la gran colonia "Goodhaab", "Buena esperanza", ese núcleo de población que ostenta hoy los atributos de la capitalidad de Groenlandia.

Añadiremos, para contera de esta pequeña erudición geográfico-periodística, que los esquimales de Groenlandia distan mucho de ocupar el bajo nivel de sus congéneres samoyedos y de otros más adentrados a las vastas soledades de la región del Polo. Allí ni siquiera una vez al año aparece el grito de un periódico. Nieve y focas nada más.

SE LIQUIDAN: a precios de quemazón, todas las gamuzas de abrigo, te las preciosas para batas y vestidos, en EL METRO y sus tres Sucursales.

FUNERAL Y SEPELIO

Ayer tarde en Castro del Río, tuvo lugar el entierro de nuestro estimado amigo don Diego Díaz López.

La conducción del cadáver al cementerio de dicha villa, constituyó una sentida manifestación de duelo.

Ocuparon la presidencia, su director espiritual don Juan Castro Luque, coadjutor de la parroquia del Carmen; don Antonio Cuesta López, don Juan M. García Tamajón, don Primitivo Pinillas, don Blas García Algaba, don Alfonso Carretero Hernández, don Antonio Torrontera Ortega, don Rafael Moreo Ruiz, don Juan Carpio Torrontera, don Francisco Torronteras Millán, don Andrés Torronteras Ortega, el hermano del finado, don Manuel Díaz López; sus hijos políticos don José Alba Bello y don Juan Palacios López y sobrino carnal, don Manuel Díaz Pérez, compañero nuestro de redacción.

Renovamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada y distinguida familia y de manera especial a su desconsolada esposa doña Rafaela Torronteras; a su hermano don Manuel Díaz López y nuestro compañero de redacción Díaz Pérez.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo, 17, entresuelo
Teléfono, 15-73

Horas de consulta (previo número):
de once a una y de tres a cinco.

POSTAL

ANIVERSARIOS

Aniversarios gloriosos se aproximan... Cervantes, Shakespeare... genios de la misma talla; gloria de un pueblo, exaltación de una raza, orgullo de la humanidad, símbolos de imperecedero recuerdo cuya inspiración sobrenatural y maravillosa intuición, los eleva a las más altas y elevadas regiones de lo desconocido... deidades naturales de las letras, espíritus semidioses cuyas vidas en azadas por tantos puntos de contacto, pasan radiantes o melancólicas, lédas o graves por el proscenio idealista, como floraciones de ensueño y poesía...

Magnética atracción de prosélitos, turbación de una mente, paralización de una voluntad al enfrentarse con la prodigiosa obra de estas almas creadoras... misterio insoluble que sobrecoge el ánimo de los glosadores al evocar episodios que revelan el paralelismo que existió entre ambos genios... ¡oh eterno e inaccesible secreto que patentiza nuestra nulidad microscópica, nuestra estéril lucha para descubrir y descorrer el tenebroso velo que envuelve el presente y el porvenir!... Extraño y enigmático misterio, sus vidas grandiosas y centelleantes alumbran como poderosos reflectores el camino de los siglos y, aunque un primaveral día—el 23 de Abril del año 1616—vuelan juntos hacia las etéreas regiones de lo ignoto, sus imágenes permanecen vivas y latentes en el santuario de nuestros recuerdos, imprimiendo indelebles huellas que horadan continuamente los surcos ideales trazados por el prestigio de un príncipe danés y un hidalgo manchego.

MANUEL AGUAYO

ALGO

NUEVO
ORIGINAL
SORPRENDENTE
ECONOMICO

Será el surtido que presenten

PAÑERÍAS GONZÁLEZ
CONCEPCION, 35

Delegación Provincial del Trabajo

Aclaración a una ley

Al hacer la información cotidiana en la Delegación Provincial del Trabajo, por el señor delegado provincial de Trabajo, don Eugenio Gavilán, se nos comunica que en la "Gaceta" de Madrid, del día 23 se publica una Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de fecha 18, por la que se aclara el contenido del Capítulo X del Reglamento de 31 de Enero de 1933 para aplicación de la Ley de Accidentes de Trabajo en la industria.

Dada la importancia de esta Orden y para que de dicha aclaración queden bien informados las Corporaciones y servicios a que se refiere, se publica a continuación:

"Este Ministerio a propuesta de la Sección correspondiente, y oída la Caja Nacional de Seguro de Accidentes, ha tenido a bien disponer:

Primero. Los Ministerios incluso los de Guerra y Marina, las Corporaciones públicas y los servicios que de ellos dependan además de los partes y comunicaciones que se previenen en el Capítulo X del Reglamento para ejecución de la Ley de Accidentes del Trabajo, enviarán al delegado de Trabajo de la provincia en que el accidente ocurra, el boletín estadístico que determina el artículo ciento noventa y ocho ajustándose a la tramitación que en el mismo se marca. Este boletín será con forme al modelo oficial aprobado.

La obligación de extender y enviar estos boletines, recaerá precisamente en el jefe de la dependencia, servicio, establecimiento, obra o explotación de que se trate, y se efectuará dentro de las veinte y cuatro horas siguientes al hecho.

Las sanciones que por la omisión de este boletín se marcan en el artículo doscientos veinte y seis, serán exigidas a las personas comprendidas en el párrafo precedente por sus superiores jerárquicos.

Segundo. Los contratistas y concesionarios de obras o servicios del Estado y de las Corporaciones públicas, quedan sujetos a las disposiciones reglamentarias generales en cuanto a la presentación de partes de accidentes y del boletín estadístico."

También se nos informa que en la "Gaceta" del 27 del corriente mes, se publica orden Ministerial de 22, disponiendo la constitución de un Jurado Mixto de Comercio de la Alimentación con jurisdicción en toda la provincia, y para mejor conocimiento de las representaciones pa-

troniales y obreras puedan afectar a continuación se detalla el texto de la disposición:

"Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Que en Córdoba y con jurisdicción sobre toda la provincia, se constituya un Jurado Mixto de Comercio de la Alimentación el cual habrá de estar integrado por seis vocales efectivos e igual número de suplentes, de cada representación, y adscrito a efectos administrativos, a la primera Agrupación de Jurados Mixtos existentes en dicha capital.

Segundo. Que para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho electoral las entidades patronales y obreras que actualmente figuren inscritas en el Censo Electoral Social de este Ministerio en unión de las que se inscriban en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta disposición en la "Gaceta de Madrid", y

Tercero. Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones con especificación de las entidades con derecho a tomar parte en las mismas".

EPITETOS DE FE

¡EL BUEN HUMOR!

Lector, cuando llegues al final del artículo, tiembla la vaguedad de sus líneas, pero coje la sustancia del motivo. De esta consecuencia, habrá un comentario afinado, instrumento fácil para discernir intimamente y sin pasión, las "razones" de unos pobres estudiantes de implacables sentidos.

A mi hora de costumbre leo la prensa de las más atinadas y diferentes ideologías. En esto soy justísimo, ¿verdad?

Algunas veces me complace su lectura, otras me proporciona serios disgustos sentimentales, que "hasta las ganas de ser humano se me quitan".

¡Qué lástima que en el mundo de los "vivos", y en lo avanzado de la época, se digan cosas que son tómulos de agonías y barbaridades recaltrantes. "Acabemos de una vez con los tópicos de reacción, que no hacen más que involucrar y... fastidiar!..."

Después de haber llenado mi estómago de política y sucesos que horripilan, no puedo abandonar mi paciencia para leer una noticia, ¡que vaya numerito! Se me arquea hasta el cabello...

La ignorancia es una enfermedad consagrada. Aclaremos la situación.

La rotativa de un periódico ha gra-

bado en el "contraluz" del papel la petición de unos escolares; por lo que se vé deben ser algo "ingenuos". Piden al decanato de la Facultad de Derecho en Zaragoza, que desaparezcan de los anales de su Biblioteca, unos tomos marxistas. ¿Quiénes son? No arrugues el entrecejo, ni te extrañes, porque estos émulo de Sócrate, piden esto y la cabeza de la Osa mayor.

Son sencillamente unos pobres estudiantes ¡tradicionalistas! Además hacen una glosa histórica que merece nuestro "aplausos", recordando los tiempos gloriosos del Cardenal Cisneros, cuando mandó quemar en Granada todas las obras escritas por los musulmanes, para no manchar el espíritu de la civilización.

¿No opinas nada lector?... Bueno, no te afanes, porque puede ser ingrato a tu conciencia y también un serio martirio. Ya se define solo. La fé moderna de estos chicos criados en lontananza, bendecidos patéticamente, y ahora... muy peripuestos se proponen tildar nuestra revolucionaria educación. Circunsflejos rayos iluminan sus fantasías. ¡Dejémoslos a las manos de Jesús! Bastante zozobra les inspira montados en el rucío de su fé moderna.

Jovencitos; no creo que sea una injuria tener libros marxistas en una Biblioteca, donde acuden lectores de muy variados matices. Los individuos miden sus claros pensamientos, cuando no rechazan obras ni lecturas contrarias de las que sienten. Todo es literatura, y todo se vive en realidad, menos lo vuestro, que son dioxinas de raza y castas que ya murieron para la eternidad. Sin embargo, creo oportuno señalar que mi ideología, nacida en lo más recóndito de mi ser, sería pueril y grave, si con la lectura de obras que nada me afectan, cristalizara una nueva ideología. Es contraproducente. Por eso, la consideración hecha por los estudiantes tradicionalistas, a mi juicio de hombre imparcial en lecturas, me mueve a combatir ese error moderno de fé.

La estimación y el respeto a las obras, su lectura, debe ser inexpugnable. Recuerdo una perorata clásica, que viene como anillo al dedo. "Siempre alcanzará más un discreto, que una turba de necios, como verá mejor al sol un águila que un ejército de lechuzas".

El hemiferio de la verdad, es lo fraterno, no la insolencia del carácter joven, por lo viejo y ñoño. La vida avanza próspera, paso a paso, y solo nos queda del pasado un recuerdo.

¿Para qué cansar? Son rapaces ineptos que llevan vida de bohemios. Merci lector.

El Duende Bético

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana.—Causa por Jurado

En la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará mañana con intervención del Jurado, la vista de la causa por lesiones instruida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Juan Mariscal Paz y tres más.

Actuarán los abogados señores Porreros, Roses, y el procurador señor Arévalo.

Causas orales

En la Sala segunda se verán mañana también las causas orales siguientes:

Del Juzgado de Posadas: por muerte contra Juan González Fuentes.

Abogado defensor señor Espina. Procurador, señor Jiménez Roldán.

Del mismo Juzgado, por robo contra Francisco Llamas Bergillo, que será defendido por el abogado señor Espina, y representado por el procurador señor García Varo.

Del Juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Antonio Peláez Expósito y siete más.

Los señores Espina y Cruz Ceballos, tienen a sus respectivos cargos las defensas de los procesados y el procurador señor Torres, la representación.

Causa suspendida

Por no comparecer los procesados ha sido suspendida la causa por urgencia que había de celebrarse hoy en la Sala segunda de esta Audiencia.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. - Motores. - Bombas. Fermín Gaián, 38. Teléfono, 13.

Instrucción Pública

Deben recoger de la Sección Administrativa de primera Enseñanza, los escalafones recibidos las maestras de esta capital que siguen:

Doña Fermina Alvarez Granados, doña Amalia Ladrón de Guevara, doña Elena Fernández Sánchez, doña Antonia Ruiz Soler, doña María Valle Rodríguez Rodríguez, doña Pia Viñes Puyal, doña Marina Molina Sol y doña Emilia Pastora Sánchez.

Expedientes personales

El jefe de la Sección Administrativa de Almería, remite al de esta Sección, los expedientes personales de don Santiago Daza y doña Josefa Crespo.

R. OCHOTORENA GUERRA ODONTÓLOGO

Claudio Marcelo, núm. 14

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia

CONDE DE TORRES CABRERA 2-D
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

ARRIENDO DE UN EDIFICIO EN EL PASEO DEL GRAN CAPITÁN

Se admiten proposiciones por escrito, para el arrendamiento del edificio propiedad de la Compañía Anónima de Seguros "AURORA", sito en el Paseo del Gran Capitán (esquina a la calle Moreñas).

Dirigirse a la Subdirección de la Compañía en ésta. Oficina de don José Guerra Lozano, Málaga, 8 pral., letra A.

José Pérez Mata

Especialista en matriz y partos de las Clínicas de San Carlos y Maternidad, de Madrid.—Sobresaliente en el grado de Doctor. — Diatermia y reacciones biológicas de la gestación.
SAN FELIPE, 9 :-: CORDOBA
Teléfono 2398

Notas demográficas

Juzgado de la Derecha

Nacimientos: Rafael Rodríguez Lozano y Victoria Rodríguez Lozano.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Isabel Hidalgo Lain, de 75 años; Juana Prat González, de 73.

Juzgado de la Izquierda

Nacimientos: María Moreno Ortega, José García Ribóo y María del Carmen Bontón Gómez.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Juan Pérez Mondejar, de 87 años; José Gavilán Gómez, de 42; Juan Salas Navarro, de 23; Francisco Manzano Nieto, de 73; y Rosa García González, de 28.

GABANES Y PELLIZAS: a precios de verdadera liquidación en EL METRO y sus tres Sucursales. (Ver para creer).

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO y venta. En la casa número 1 de la calle Ambrosio de Morales se hace de un amplio local propio para tien-

da, oficinas o almacenes, y en el mismo se venden estanterías, mostradores, mesas de corte y plancha, y otros muebles, todo muy barato.

SE ARRIENDA un piso en la calle Doce de Octubre número 5.

ALQUILO piso bajo independiente. Buen Pastor, 4.

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

Compras y ventas

ARPILLERAS y sacos usados, muy baratos, para fregar, vende: Doce de Octubre, 10. Fábrica de Fideos.

SE VENDE leña de encina a 0'50 céntimos arroba trazaada y a domicilio. Razón, teléfono 1-5-0-1.

COMPRARIA Caja Registradora de ocasión, buen estado. Ofertas, Deanes, número 23. Córdoba.

Colocaciones

CONTABILIDAD y correspondencia por horas, se ofrece a comerciantes e industriales. Razón: Administración de LA VOZ.

Traspasos

POR TRASLADO de esta capital, traspaso, inmejorables condiciones, importante establecimiento ultramarinos, instalado calle primer orden, acreditadísimo, selecta clientela.—Razón, Sevilla, 24.

Información de Ferrocarriles

LLEGADA Y SALIDA DE TRENES

Estración Central.—Trenes para Sevilla

Salida.—Mensajero de Aranjuez, 2'25.
Expreso de Madrid, 6'26.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'30.
Rápido Barcelona-Valencia, 11'31.
Correo de Madrid, 12'30.
Rápido de Madrid, 18'3.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 19'10.

Trenes hacia Madrid

Salida: Expreso de Sevilla, 0'36.
Mensajero de Aranjuez, 2'30.
Omnibus a Villa del Río, 7.
Rápido de Sevilla, 11'35.
Correo, 17'27.
Rápido Barcelona, 18'10.
Omnibus a Villa del Río, 18'35.
Expreso de Algeciras, 23'45.

Trenes de la línea de Madrid

Llegada: Mensajero Aranjuez, 1'55.
Expreso Madrid-Algeciras, 5'5.
Expreso Madrid-Sevilla, 6'11.
Omnibus de Villa del Río, 10.
Rápido Barcelona-Valencia, 11'21.
Correo de Madrid, 12.
Mercancías con viajeros de Alcazar, 16'25.

Rápido de Madrid, 17'53.
Omnibus de Villa del Río, 21'40.

Trenes de la línea de Sevilla

Llegada: Expreso a Madrid, 0'29.
Mensajero a Aranjuez, 1'50.
Omnibus de Sevilla, 10'10.
Rápido a Madrid, 11'25.
Correo, 16'57.
Rápido a Barcelona, 18'2.
Mercancías de Posadas, 18'54.
Corto de Sevilla, 20'55.

Línea de Málaga

Salida: Expreso de Algeciras, 5'25.
Omnibus a Málaga, 9.
Correo, 12'35.
Corto a Puente Genil, 18'20.
Llegada: Corto de Puente Genil, a las 10'20.
Correo, 16'50.
Omnibus, 20'20.
Expreso, 23'25.

Línea de Ecija

Salida: Mensajero, 4.
Correo para Marchena, 12'45.
Llegada del correo, 17'2.
Idem del Mensajero, 18'50.

Estación de Cercadilla

Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50.
Idem, idem, Marchena, 7'30.
Entrada: Idem de Ecija, 9'35.
Idem de Marchena, 22'25.

Línea de Belmez

Salida: Correo, 17'30.
Omnibus, 7'5.
Llegada: Correo, 10'15.
Omnibus, 19'55.
Otro Mensajero, 0'50.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas. completamente desembolsada.
Fundada en el año 1864.—Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía



REGALO. La Compañía Singer de máquinas para coser, en su deseo de tener perfectamente atendidas a sus clientes y hacer más patentes uno de los puntos de su **SERVICIO SINGER**, ha decidido, a partir de esta fecha, **REGALAR** a toda persona que posea una máquina Singer, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fué adquirida, **UN CUPON** para la **REPARACION GRATUITA** de dicha máquina, valadero por seis meses.

Si posee usted máquina Singer tiene derecho a ese Cupón mediante el cual se ahorrará las 20 o 25 pesetas que podía llevarle cualquier composturero insolvente por la reparación de su máquina, y a más, tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas.

Solicite usted este **CUPON-REGALO** en cualquier Tienda **SINGER** o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas.

Compañía Singer de máquinas para coser

DIRECCION PARA ESPAÑA:

EDIFICIO SINGER.—Avenida de Menéndez Pelayo, 67.

MADRID

Dirección de la Tienda Singer en esta población: **GONDOMAR, núm. 4**

¿Quiere saber?

Solicite **DOS**
CORAZONES ROTOS

Páginas de la Revolución que al recibo de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a **EDITORIAL CASTRO, S. A.**, Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1.º a 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo. **MODAS, LITERATURA, REGALOS.**

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse a
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo. Madrid.

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodriguez Sánchez
MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de **CORDELERIAS DE CÁÑAMO** y **SISALES** en general. Hilos y Tramillas. **MAYORISTA** en venta de **SISALES RASTRILLADOS Y EN RAMA.** Cáñamos rastrillados.

CONSULTEN PRECIOS

NUEVO DESPACHO DE VINOS FINOS DE MESA Y VINAGRES

MANUEL CABRERA MARTINEZ

Con una sola prueba, os convenceréis de la excelente calidad de sus artículos y precios convenientes, por lo que os haréis clientes adictos de la Casa.—Servicio a domicilio.
Reyes Católicos, 9.—Teléfono, 27-35.
CORDOBA